



INFORME

Del Jefe del Centro de Programas para Personas Mayores.

Al Director del Área de Servicios Sociales.

Fecha: 4 de Enero de 2016.

ASUNTO:

VALORACION TECNICA DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DEL SERVICIO DE CELADURÍA EN LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL AREA DE SERVICIOS SOCIALES.

Con fecha 11 de noviembre de 2015 la Junta de Gobierno Local, adopto el acuerdo relativo a la aprobación del expediente de contratación del servicio de celaduría en los centros dependientes del Área de Servicios Sociales.

Se han presentado 8 ofertas que se relacionan a continuación, las cuales se han valorado, atendiendo a los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas, a saber:

1. PROYECTO DE ORGANIZACIÓN, PLAN DE TRABAJO Y COORDINACION DEL SERVICIO: De 0 a 20 puntos.

1.1. Se valorará la metodología para la ejecución y prestación del servicio, su viabilidad y validez de sus planteamientos técnicos. Se deberá reseñar el manual operativo que servirá de base a la ejecución del servicio, fundamentando su necesidad y su aplicación en el lugar de trabajo. (Máximo 5 puntos).

1.2. Se valorarán los protocolos de actuación; la infraestructura y recursos auxiliares de apoyo al servicio. (Máximo 5 puntos).

1.3. Se valorará la capacidad y tiempo de respuesta a posibles incidencias. (Máximo 5 puntos).

1.4. Se valorará la idoneidad, características y soluciones de mejora propuestas en el lugar de trabajo. (Máximo 5 puntos).

2. PLAN SOCIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: De 0 a 20 puntos.

2.1. Medidas específicas de formación de los trabajadores directamente relacionados con la ejecución del contrato a mayores del mínimo especificado en el apartado 5.6 del Pliego de condiciones técnicas (De 0 a 4 puntos)

2.2. Medidas concretas de prevención, seguridad y salud laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato (De 0 a 4 puntos)

2.3. Plan de igualdad efectiva en el trabajo de hombres y mujeres implicado en la ejecución del contrato. (De 0 a 6 puntos)

2.4. Número de trabajadores con nuevos contratos que sean personas con discapacidad perceptores de renta garantizada de ciudadanía o mujeres víctimas de violencia de género. (De 0 a 6 puntos)

La distribución de la puntuación se ha realizado de manera proporcional en todos los aspectos de valoración enunciados, atribuyéndole la calificación de:

- *Muy buena: cuando se realiza un estudio detallado del aspecto en cuestión y se proponen medidas de actuación adecuadas, precisas, bien definidas y/o innovadoras.*
- *Buena: cuando el estudio y propuesta en relación con el elemento a valorar es detallado, y se proponen algunas medidas de actuación precisas y/o innovadoras.*



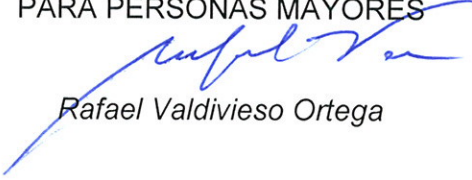
- *Regular: cuando se limita a un somero estudio y/o se realizan aportaciones de actuación escasas y/o poco precisas.*
- *Mala: cuando se mejoran muy escasamente los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en la documentación técnica que define el objeto del contrato.*
- *Muy mala: cuando no se mejora ninguno de los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en la documentación técnica que define el objeto del contrato.*

Corresponderá la máxima puntuación en la valoración de cada aspecto a la oferta que reciba la calificación de "muy buena"; de la máxima a $\frac{3}{4}$ de esa puntuación a la considerada como "buena"; de $\frac{3}{4}$ a la mitad a la calificada como "regular"; de la mitad a $\frac{1}{4}$ de los puntos a la calificada como "mala", y cero puntos a la calificada como "muy mala".

La valoración de las ocho ofertas presentadas que se desarrolla a continuación en las fichas anexas, ha arrojado el siguiente resultado:

OFERTA	PUNTACION
1. ILUNION CEE OUTSOURCING, S.A.	32,25
2. GRUPO LINCE	32,50
3. GRUPO EULEN	38,75
4. SAMSIC IBERIA SLU	26,00
5. INSER ADECCO	22,25
6. ARACAS MANTENIMIENTO Y SERVICIO	22,00
7. VEGARSA 2001 S.L.	27,50
8. OMBUDS SERVICIOS S.L.	38,50

Valladolid 4 de Enero de 2016
JEFE DEL CENTRO DE PROGRAMAS
PARA PERSONAS MAYORES


Rafael Valdivieso Ortega



OFERTA 1: ILUNION CEE OUTSOURCING, S.A.	LOTES 1 y 2
PROYECTO DE ORGANIZACIÓN, PLAN DE TRABAJO Y COORDINACION DEL SERVICIO: De 0 a 20 puntos.	
Metodología para la ejecución y prestación del servicio, su viabilidad y validez de sus planteamientos técnicos. Manual operativo que servirá de base a la ejecución del servicio, fundamentando su necesidad y su aplicación en el lugar de trabajo. (Máximo 5 puntos).	
Plantea un método genérico de ejecución y prestación del servicio en el marco de las exigencias del pliego. Formula propuestas interesantes de seguimiento de la calidad del servicio, así como del registro de la actividad de los trabajadores. No hace referencia al manual operativo de puesto.	REGULAR 2,50
Protocolos de actuación; la infraestructura y recursos auxiliares de apoyo al servicio. (Máximo 5 puntos).	
Plantea una adecuada organización de los medios humanos de la empresa para la prestación del servicio. Dispone de oficina en Valladolid y cuenta con un sistema de contacto permanente con el responsable de la empresa. La empresa dispone de experiencia y recursos humanos adecuados a las necesidades.	BUENA 3,75
Capacidad y tiempo de respuesta a posibles incidencias. (Máximo 5 puntos).	
Plantea un tiempo de respuesta de 2 horas para cubrir las necesidades sobrevenidas de personal.	BUENA 3,75
Idoneidad, características y soluciones de mejora propuestas en el lugar de trabajo. (Máximo 5 puntos).	
Aplica un convenio colectivo propio con mejoras sociales. Dispone de una bolsa de empleo con un 20% de trabajadores formados en las necesidades del servicio.	REGULAR 2,50
PLAN SOCIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: De 0 a 20 puntos.	
Medidas específicas de formación de los trabajadores directamente relacionados con la ejecución del contrato a mayores del mínimo especificado en el apartado 5.6 del Pliego de condiciones técnicas (De 0 a 4 puntos)	
Plantea acciones de formación de contenido adecuado: consumo energético, gestión de residuos, comunicación y trabajo en equipo de 10 horas de duración que entendemos que son a mayores de las 10 especificadas en el apartado 5.6 del Pliego de condiciones técnicas.	M. BUENA 4
Medidas concretas de prevención, seguridad y salud laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato (De 0 a 4 puntos)	
Dispone de un completo programa de prevención de riesgos laborales que incluye la evaluación y prevención de riesgos, auditorías periódicas, actuaciones de formación e información, investigación de accidentes y vigilancia de la salud etc.	M. BUENA 4
Plan de igualdad efectiva en el trabajo de hombres y mujeres implicado en la ejecución del contrato. (De 0 a 6 puntos)	
Propone una distribución igualitaria de los trabajadores por sexos en los dos lotes a los que aspira.	M. BUENA 6
Número de trabajadores con nuevos contratos que sean personas con discapacidad perceptores de renta garantizada de ciudadanía o mujeres víctimas de violencia de género.(De 0 a 6 puntos)	
El 100% de los porteros serán personas discapacitadas de nuevo contrato.	M. BUENA 6
PUNTUACION TOTAL	32,25



OFERTA 2: GRUPO LINCE	LOTES 1 y 2
PROYECTO DE ORGANIZACIÓN, PLAN DE TRABAJO Y COORDINACION DEL SERVICIO: De 0 a 20 puntos.	
Metodología para la ejecución y prestación del servicio, su viabilidad y validez de sus planteamientos técnicos. Manual operativo que servirá de base a la ejecución del servicio, fundamentando su necesidad y su aplicación en el lugar de trabajo. (Máximo 5 puntos).	
Plantea un método adecuado de ejecución y prestación del servicio buscando la continuidad del personal y la estabilidad en el empleo. Aporta un modelo adecuado de manual operativo de puesto.	BUENA 3,75
Protocolos de actuación; la infraestructura y recursos auxiliares de apoyo al servicio. (Máximo 5 puntos).	
Plantea una adecuada organización de los medios humanos de la empresa para la prestación del servicio. Dispone de oficina en Valladolid y cuenta con los medios técnicos necesarios para garantizar una buena coordinación y seguimiento así como un sistema de contacto permanente con el responsable de la empresa.	BUENA 3,75
Capacidad y tiempo de respuesta a posibles incidencias. (Máximo 5 puntos).	
Plantea un tiempo de respuesta de 12 horas para cubrir las necesidades sobrevenidas de personal, y de 6 horas en situaciones de urgencia.	REGULAR 2,5
Idoneidad, características y soluciones de mejora propuestas en el lugar de trabajo. (Máximo 5 puntos).	
Plantea un segundo responsable localizado permanentemente. Dispone de personal "comodín" adecuadamente formado para situaciones imprevistas.	REGULAR 2,5
PLAN SOCIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: De 0 a 20 puntos.	
Medidas específicas de formación de los trabajadores directamente relacionados con la ejecución del contrato a mayores del mínimo especificado en el apartado 5.6 del Pliego de condiciones técnicas (De 0 a 4 puntos)	
Plantea acciones de formación de contenido adecuado de 20 horas de duración. Dispone de un servicio de apoyo y desarrollo personal para sus profesionales.	M. BUENA 4
Medidas concretas de prevención, seguridad y salud laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato (De 0 a 4 puntos)	
Dispone de un servicio propio de prevención de riesgos laborales y de un servicio de vigilancia de la salud ajeno a la empresa. Realiza una evaluación de riesgos de puesto y su adaptación a los distintos profesionales. Forma al personal en materia de prevención de riesgos laborales y primeros auxilios. Ofrece un uniforme definido y seguimiento de imagen e higiene de los profesionales.	M. BUENA 4
Plan de igualdad efectiva en el trabajo de hombres y mujeres implicado en la ejecución del contrato. (De 0 a 6 puntos)	
Dispone de un plan de promoción de la igualdad desde 2009 con un experto en la materia. Expone medidas concretas de ese plan. También dispone de una auditoría externa. Cuenta con un reconocimiento público por parte de la Junta de Castilla y León.	M. BUENA 6
Número de trabajadores con nuevos contratos que sean personas con discapacidad perceptores de renta garantizada de ciudadanía o mujeres víctimas de violencia de género. (De 0 a 6 puntos)	
El 100% de los porteros serán personas con discapacidad. El 80% del total de personal vinculado al contrato.	M. BUENA 6
PUNTUACION TOTAL	32,50



OFERTA 3: GRUPO EULEN	LOTE 2
PROYECTO DE ORGANIZACIÓN, PLAN DE TRABAJO Y COORDINACIÓN DEL SERVICIO: De 0 a 20 puntos.	
Metodología para la ejecución y prestación del servicio, su viabilidad y validez de sus planteamientos técnicos. Manual operativo que servirá de base a la ejecución del servicio, fundamentando su necesidad y su aplicación en el lugar de trabajo. (Máximo 5 puntos).	
Plantea un método muy desarrollado para la ejecución y prestación del servicio a través de un plan de gestión de los recursos humanos que busca la continuidad y la estabilidad en el empleo. No habla propiamente de un manual operativo de puesto, pero sí de un manual de ordenes de puesto que incluye de forma genérica todos los procedimientos que se realizan en cada centro	BUENA 3,75
Protocolos de actuación; la infraestructura y recursos auxiliares de apoyo al servicio. (Máximo 5 puntos).	
Dispone de unos protocolos de funcionamiento y una organización muy desarrollada de los recursos humanos para la adecuada prestación del servicio. Dispone de oficina en Valladolid y cuenta con amplios medios técnicos para garantizar la correcta prestación del servicio. Propone un ambicioso plan de coordinación, seguimiento e inspección que incluye la elaboración de diversos tipos de informes y un sistema de contacto permanente con el coordinador de la empresa.	M. BUENA 5
Capacidad y tiempo de respuesta a posibles incidencias. (Máximo 5 puntos).	
Plantea un tiempo de respuesta de 1 hora para cubrir las necesidades sobrevenidas de personal.	M. BUENA 5
Idoneidad, características y soluciones de mejora propuestas en el lugar de trabajo. (Máximo 5 puntos).	
Plantea mejoras interesantes y concretas como un teléfono móvil por centro, una caja de herramientas y aportación de material de oficina. Dispone de aplicaciones informáticas para la adecuada gestión de la actividad de los empleados y un sistema de control de presencia. Dispone también de un centro de control permanente con un teléfono asignado a cada centro. Propone mecanismos de valoración de la satisfacción de los usuarios. Incorporara a los centros el libro de registro del servicio donde se recogen las actividades diarias y un libro de novedades donde se registran las órdenes recibidas.	M. BUENA 5
PLAN SOCIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: De 0 a 20 puntos.	
Medidas específicas de formación de los trabajadores directamente relacionados con la ejecución del contrato a mayores del mínimo especificado en el apartado 5.6 del Pliego de condiciones técnicas (De 0 a 4 puntos)	
Plantea un completísimo plan de formación de 140 horas más un plan complementario de inicio de la prestación y acogida en el centro de trabajo de otras 34 horas. Además ofrece un plan de formación continua de 28 horas durante el año 2016, documentación y un portal de formación, todo ello en materias muy adecuadas para el desarrollo del puesto.	M. BUENA 4
Medidas concretas de prevención, seguridad y salud laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato (De 0 a 4 puntos)	
Tiene implantado un sistema certificado de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo basado en la información, la formación y la participación de los trabajadores que se considera completo y adecuado.	M. BUENA 4
Plan de igualdad efectiva en el trabajo de hombres y mujeres implicado en la ejecución del contrato. (De 0 a 6 puntos)	
Plantea un plan de igualdad efectiva en el trabajo con medidas adecuadas en materia de conciliación, concienciación y formación. Se compromete a emplear en el puesto de coordinadora de este servicio a una mujer.	M. BUENA 6
Número de trabajadores con nuevos contratos que sean personas con discapacidad perceptores de renta garantizada de ciudadanía o mujeres víctimas de violencia de género.(De 0 a 6 puntos)	
Se compromete a que el 100% de los contratados serán personas con las características mencionadas en este apartado.	M. BUENA 6
PUNTUACION TOTAL	38,75



OFERTA 4: SAMSIC IBERIA SLU	LOTES 1 y 2
PROYECTO DE ORGANIZACIÓN, PLAN DE TRABAJO Y COORDINACION DEL SERVICIO: De 0 a 20 puntos.	
Metodología para la ejecución y prestación del servicio, su viabilidad y validez de sus planteamientos técnicos. Manual operativo que servirá de base a la ejecución del servicio, fundamentando su necesidad y su aplicación en el lugar de trabajo. (Máximo 5 puntos).	
Plantea un plan operativo muy genérico para la prestación del servicio que incluye un plan de calidad y un plan de contingencias. Plantea el compromiso de elaborar un manual operativo de cada puesto, también con planteamientos muy generales.	MALA 1,25
Protocolos de actuación; la infraestructura y recursos auxiliares de apoyo al servicio. (Máximo 5 puntos).	
Plantea un protocolo de actuación basado en principios generales que incluye un estudio del puesto, visitas de supervisión e informes de gestión.	MALA 1,25
Capacidad y tiempo de respuesta a posibles incidencias. (Máximo 5 puntos).	
Plantea un tiempo de respuesta de 1 hora para cubrir las necesidades urgentes, 12 horas para las ordinarias y 24 para nuevas necesidades.	M. BUENA 5
Idoneidad, características y soluciones de mejora propuestas en el lugar de trabajo. (Máximo 5 puntos).	
Dispone de un centro de atención durante las 24 horas de carácter nacional. Plantea mejoras interesantes y concretas como un teléfono móvil por centro, 100 horas de servicio gratuito, equipo de primeros auxilios	M. BUENA 5
PLAN SOCIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: De 0 a 20 puntos.	
Medidas específicas de formación de los trabajadores directamente relacionados con la ejecución del contrato a mayores del mínimo especificado en el apartado 5.6 del Pliego de condiciones técnicas (De 0 a 4 puntos)	
Plantea un programa de formación de 48 horas en materias interesantes que incluye la protección de riesgos laborales, formación previa para el ejercicio del puesto, atención y habilidades sociales.	M. BUENA 4
Medidas concretas de prevención, seguridad y salud laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato (De 0 a 4 puntos)	
Dispone de un plan genérico de riesgos laborales que incluye la documentación necesaria y fija la relación con el Ayuntamiento mediante la firma de un acta de coordinación.	REGULAR 2
Plan de igualdad efectiva en el trabajo de hombres y mujeres implicado en la ejecución del contrato. (De 0 a 6 puntos)	
Plantea un plan de igualdad efectiva en el trabajo sin medidas concretas.	MALA 1,50
Número de trabajadores con nuevos contratos que sean personas con discapacidad perceptores de renta garantizada de ciudadanía o mujeres víctimas de violencia de género.(De 0 a 6 puntos)	
Se compromete a que el 100% de los contratados serán personas con las características mencionadas en este apartado.	M.BUENA 6
PUNTUACION TOTAL	26,00



OFERTA 5: INSER ADECCO	LOTES 1 y 2
PROYECTO DE ORGANIZACIÓN, PLAN DE TRABAJO Y COORDINACIÓN DEL SERVICIO: De 0 a 20 puntos.	
Metodología para la ejecución y prestación del servicio, su viabilidad y validez de sus planteamientos técnicos. Manual operativo que servirá de base a la ejecución del servicio, fundamentando su necesidad y su aplicación en el lugar de trabajo. (Máximo 5 puntos).	
Plantea un método adecuado para la ejecución y prestación del servicio organizado en tres fases: diseño y arranque, ajuste y transición y autonomía. Ofrece un manual operativo de puesto correctamente desarrollado en el que se especifican los aspectos más importantes a tener en cuenta para el desarrollo del trabajo en cada uno de los puestos.	BUENA 3,75
Protocolos de actuación; la infraestructura y recursos auxiliares de apoyo al servicio. (Máximo 5 puntos).	
Enumera una serie de protocolos de funcionamiento, incluidos en el manual operativo, para abordar las situaciones de emergencia, de conflicto, problemas de las instalaciones y cobertura de contingencias bien desarrollado. Dispone de oficina en Valladolid, pero no enumera suficientemente los medios técnicos con los que cuenta. Plantea un organigrama en tres áreas que garantiza un contacto permanente con el coordinador de la empresa, pero incluye la figura de un jefe de equipo al que adjudica importantes funciones operativas relacionadas con la coordinación general del servicio que debe compaginar con sus funciones de portero de un centro, planteamiento que no consideramos adecuado.	REGULAR 2,50
Capacidad y tiempo de respuesta a posibles incidencias. (Máximo 5 puntos).	
No concreta expresamente el tiempo de respuesta para cubrir las necesidades sobrevenidas de personal.	MALA 0
Idoneidad, características y soluciones de mejora propuestas en el lugar de trabajo. (Máximo 5 puntos).	
Plantea la disponibilidad un teléfono móvil por centro. Propone mecanismos de de control de la calidad que incluye diversos mecanismos de valoración de la satisfacción del cliente y de los usuarios.	REGULAR 2,50
PLAN SOCIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: De 0 a 20 puntos.	
Medidas específicas de formación de los trabajadores directamente relacionados con la ejecución del contrato a mayores del mínimo especificado en el apartado 5.6 del Pliego de condiciones técnicas (De 0 a 4 puntos)	
Plantea un completo plan de formación en tres apartados: formación inicial, formación técnica y formación de reciclaje con un total de 26 horas, que incluye materias adecuadas a las necesidades del servicio	M. BUENA 4
Medidas concretas de prevención, seguridad y salud laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato (De 0 a 4 puntos)	
Desarrolla un procedimiento técnico de prevención de riesgos laborales con medidas que inciden fundamentalmente en la formación de los trabajadores.	REGULAR 2
Plan de igualdad efectiva en el trabajo de hombres y mujeres implicado en la ejecución del contrato. (De 0 a 6 puntos)	
Plantea un plan de igualdad efectiva en el trabajo sin medidas concretas.	MALA 1,50
Número de trabajadores con nuevos contratos que sean personas con discapacidad perceptores de renta garantizada de ciudadanía o mujeres víctimas de violencia de género.(De 0 a 6 puntos)	
Se compromete a que el 100% de los contratados serán personas con discapacidad.	M.BUENA 6
PUNTUACION TOTAL	22,25



OFERTA 6: ARACAS MANTENIMIENTO Y SERVICIO	LOTES 1 y 2
PROYECTO DE ORGANIZACIÓN, PLAN DE TRABAJO Y COORDINACION DEL SERVICIO: De 0 a 20 puntos.	
Metodología para la ejecución y prestación del servicio, su viabilidad y validez de sus planteamientos técnicos. Manual operativo que servirá de base a la ejecución del servicio, fundamentando su necesidad y su aplicación en el lugar de trabajo. (Máximo 5 puntos).	
Plantea un plan de trabajo desarrollado de forma excesivamente genérica. Plantea un manual operativo de puesto escasamente desarrollado, sólo con los elementos básicos de los que debe disponer.	MALA 1,25
Protocolos de actuación; la infraestructura y recursos auxiliares de apoyo al servicio. (Máximo 5 puntos).	
Plantea tres tipos de protocolo que desarrolla de forma totalmente esquemática de tal manera que no se comprende suficientemente su adecuación al servicio que se pretende contratar. Dispone de un sistema de control operativo 24 horas durante todo el año y un coordinador con teléfono móvil para contacto inmediato. Ofrece un control de presencia por huella dactilar, así como un plataforma de seguimiento del servicio disponible "on line" de forma permanente, con clave de acceso para el personal municipal.	BUENA 3,75
Capacidad y tiempo de respuesta a posibles incidencias. (Máximo 5 puntos).	
Plantea un tiempo de respuesta no superior a 24 horas cuando el pliego establece un plazo no superior a 12.	M.MALA 0
Idoneidad, características y soluciones de mejora propuestas en el lugar de trabajo. (Máximo 5 puntos).	
No plantea otras mejoras que no se hayan valorado en apartados anteriores.	M.MALA 0
PLAN SOCIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: De 0 a 20 puntos.	
Medidas específicas de formación de los trabajadores directamente relacionados con la ejecución del contrato a mayores del mínimo especificado en el apartado 5.6 del Pliego de condiciones técnicas (De 0 a 4 puntos)	
Plantea un completo plan de formación de 30 horas anuales que aborda aspectos interesantes para el correcto desarrollo del servicio: riesgos laborales, evacuación y emergencia, atención al cliente, mantenimiento preventivo, manejo de medios audiovisuales... (Se repite un contenido de evacuación y emergencia)	M. BUENA 4
Medidas concretas de prevención, seguridad y salud laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato (De 0 a 4 puntos)	
Dispone de un servicio de prevención mancomunado y un servicio externo de vigilancia de la salud. Tiene en cuenta aspectos como la valoración de los riesgos y la adaptación a los puestos de trabajo incluyendo acciones formativas para los auxiliares y los mandos intermedios. Somete a auditoría externa su servicio de prevención.	M.BUENA 4
Plan de igualdad efectiva en el trabajo de hombres y mujeres implicado en la ejecución del contrato. (De 0 a 6 puntos)	
Plantea una líneas generales encaminadas a establecer acciones positivas en materia de género y conciliación entre la vida laboral y familiar.	REGULAR 3
Número de trabajadores con nuevos contratos que sean personas con discapacidad perceptores de renta garantizada de ciudadanía o mujeres víctimas de violencia de género.(De 0 a 6 puntos)	
Se compromete a que el 100% de los contratados serán personas con discapacidad o perceptores de renta garantizada de ciudadanía..	M.BUENA 6
PUNTUACION TOTAL	22,00



OFERTA 7: VEGARSA 2001 S.L.	LOTES 2 y 3
PROYECTO DE ORGANIZACIÓN, PLAN DE TRABAJO Y COORDINACION DEL SERVICIO: De 0 a 20 puntos.	
Metodología para la ejecución y prestación del servicio, su viabilidad y validez de sus planteamientos técnicos. Manual operativo que servirá de base a la ejecución del servicio, fundamentando su necesidad y su aplicación en el lugar de trabajo. (Máximo 5 puntos).	
Plantea un procedimiento para la prestación del servicio concreto y adecuado a las necesidades de los centros. Demuestra un buen conocimiento de la dinámica cotidiana del servicio a desarrollar. Plantea la continuidad del personal actualmente vinculado al servicio. Incluye la figura de un portero que desarrolla labores de coordinación que no consideramos adecuada. No hace referencia al manual operativo de puesto.	REGULAR 2,50
Protocolos de actuación; la infraestructura y recursos auxiliares de apoyo al servicio. (Máximo 5 puntos).	
Ofrece un sistema de control de incidencias, así como un plan de inspección de carácter semanal, pero no menciona la disponibilidad de una oficina en Valladolid ni los medios técnicos de que dispone para garantizar la correcta prestación del servicio y su coordinación permanente con los responsables municipales. Sin embargo, se extiende demasiado en el desarrollo de un programa de inspección del trabajo que resulta excesivamente genérico.	MALA 1,25
Capacidad y tiempo de respuesta a posibles incidencias. (Máximo 5 puntos).	
Plantea un tiempo de respuesta de 15 minutos horas para cubrir las necesidades sobrevenidas de personal.	M. BUENA 5
Idoneidad, características y soluciones de mejora propuestas en el lugar de trabajo. (Máximo 5 puntos).	
Plantea algunas mejoras interesantes como un sistema de control de presencia basado en el uso de un teléfono móvil en cada puesto, aunque no está suficientemente adecuado a la realidad de los CPM. Habla de otras medidas que consideramos interesantes como la incorporación de un cuaderno de control de llaves, y otro del mantenimiento del centro, así como la incorporación de los porteros al centro con 10 minutos de antelación.	BUENA 3,75
PLAN SOCIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: De 0 a 20 puntos.	
Medidas específicas de formación de los trabajadores directamente relacionados con la ejecución del contrato a mayores del mínimo especificado en el apartado 5.6 del Pliego de condiciones técnicas (De 0 a 4 puntos)	
Plantea dos cursos de formación del personal de 10 horas de duración en materia de uso de desfibriladores y atención telefónica. También plantea el desarrollo de cursos en materia de seguridad y prevención de riesgos laborales, así como formación genérica de los trabajadores sin especificar su contenido ni su duración.	M. BUENA 4
Medidas concretas de prevención, seguridad y salud laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato (De 0 a 4 puntos)	
Dispone de un servicio de prevención externo que cubre los reconocimientos médicos y la formación en esta materia.	REGULAR 2
Plan de igualdad efectiva en el trabajo de hombres y mujeres implicado en la ejecución del contrato. (De 0 a 6 puntos)	
Habla de un plan de igualdad para cuyo desarrollo ha recibido subvención del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, pero no especifica su contenido ni sus actuaciones. Se compromete a una contratación paritaria para las nuevas contrataciones.	REGULAR 3
Número de trabajadores con nuevos contratos que sean personas con discapacidad perceptores de renta garantizada de ciudadanía o mujeres víctimas de violencia de género.(De 0 a 6 puntos)	
Se compromete a que el nuevo personal que se incorpore al contrato sean personas receptoras de renta garantizada de ciudadanía o mujeres víctimas de violencia de género.	M. BUENA 6
PUNTUACION TOTAL	27,50



OFERTA 8: OMBUDS SERVICIOS S.L.	LOTES 1 y 2
PROYECTO DE ORGANIZACIÓN, PLAN DE TRABAJO Y COORDINACION DEL SERVICIO: De 0 a 20 puntos.	
Metodología para la ejecución y prestación del servicio, su viabilidad y validez de sus planteamientos técnicos. Manual operativo que servirá de base a la ejecución del servicio, fundamentando su necesidad y su aplicación en el lugar de trabajo. (Máximo 5 puntos).	
Plantea un método muy desarrollado y preciso para la implantación y prestación del servicio, organizado en fases y dotado de diversas herramientas funcionales y una adecuada estructura de personal. Realiza un completo desarrollo del contenido y la funcionalidad del manual operativo adaptado a cada uno de los puestos de trabajo y complementado con un manual de ordenes del servicios	M. BUENA 5
Protocolos de actuación; la infraestructura y recursos auxiliares de apoyo al servicio. (Máximo 5 puntos).	
Pone de manifiesto un alto conocimiento de las necesidades del servicio y dispone de unos protocolos de funcionamiento y una estructura de recursos humanos muy desarrollada para su adecuada prestación. No menciona la disponibilidad de una oficina en Valladolid, pero sí cuenta con amplios medios técnicos y recursos humanos suficientes que garantizan una localización durante las 24 horas para resolver cualquier incidencia que pueda presentarse. Propone un ambicioso plan de inspección y vigilancia. Formula una completa propuesta de coordinación dotada de instrumentos suficientes que se adecúan a las necesidades del servicio: partes de trabajo, libros de centros, fichas de control etc.,	M. BUENA 5
Capacidad y tiempo de respuesta a posibles incidencias. (Máximo 5 puntos).	
Plantea un tiempo de respuesta de menos de 1 hora para cubrir las necesidades sobrevenidas de personal.	M. BUENA 5
Idoneidad, características y soluciones de mejora propuestas en el lugar de trabajo. (Máximo 5 puntos).	
Plantea mejoras interesantes y concretas como un centro de coordinación central que ofrece diversas aplicaciones, un servicio de inspección disponible las 24 horas, la dotación de un teléfono móvil por centro que garantiza un control permanente de los trabajadores, material de oficina, 500 € para juegos de mesa, botiquín portátil, manta ignífuga, cintas de balizamiento, chalecos reflectantes, impermeables, conos etc.	M. BUENA 5
PLAN SOCIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: De 0 a 20 puntos.	
Medidas específicas de formación de los trabajadores directamente relacionados con la ejecución del contrato a mayores del mínimo especificado en el apartado 5.6 del Pliego de condiciones técnicas (De 0 a 4 puntos)	
Realiza una completa propuesta formativa que se compone de 7 cursos de 3 horas de duración cada uno en materias muy adecuadas para el correcto desarrollo del servicio. Contempla actuaciones de formación previa y adaptativa y también formación específica y de reciclaje.	M. BUENA 4
Medidas concretas de prevención, seguridad y salud laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato (De 0 a 4 puntos)	
Tiene implantada una adecuada organización preventiva que garantiza el cumplimiento de la normativa vigente con acciones de evaluación de riesgos, adaptación a los distintos puestos, información, formación y sensibilización de los trabajadores, dotación de equipos de protección y control del estado de salud.	M. BUENA 4
Plan de igualdad efectiva en el trabajo de hombres y mujeres implicado en la ejecución del contrato. (De 0 a 6 puntos)	
Plantea un plan de igualdad efectiva en el trabajo con medidas concretas vinculadas a la selección de los trabajadores, la remuneración y la conciliación de la vida familiar y laboral. No formula ninguna concreta de contratación paritaria	BUENA 4,5
Número de trabajadores con nuevos contratos que sean personas con discapacidad perceptores de renta garantizada de ciudadanía o mujeres víctimas de violencia de género.(De 0 a 6 puntos)	
Se compromete a que el 100% de los contratados serán personas con las características mencionadas en este apartado.	M. BUENA 6
PUNTUACION TOTAL	38,50